

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 21 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Abreviado núm. 148/2020, presentado por la persona con DNI 31700162K contra la Resolución de 2.4.19, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, aprobando la relación definitiva de la entrega única de la bolsa de trabajo para la categoría profesional de peón y mozo especializado (Grupo V), seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

32861835X	32861948P	31660917Z	44034726F	75752335H	39677646R
44033603B	31226497H	31236872C	31661427H	31723819B	31641710N
31201490N	75954473D	31847809P	31229380A	31712016F	31678554X
31251814N	31324567Q	31209112K	31857218X	44039941R	31211346R
44031558J	31329459D	44040228N	31868579D	31676883H	31331560V
52312885Y	31654158V	75818317J	31255755C	75954502S	34004052R
31328597K	75791981N	28726670S	31623276R	32043701D	52928464J

Sevilla, 21 de octubre de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»